

Recomendaciones y Líneas de Acción en el estado de Guerrero

Como parte de los lineamientos que promueven los Centros de Integración Juvenil en el estado de Guerrero, se encuentran el fortalecimiento de acciones sustentables, estilos de vida saludables y la participación comunitaria, siempre cuidando promover la inclusión, equidad, igualdad y no discriminación, y favoreciendo el trabajo colaborativo con otras instituciones que con esta vinculación favorecen servicios de prevención y tratamiento oportunos para atender los problemas de salud mental y del consumo de drogas, en un marco de atención profesional y especializado en los temas de salud.

Es por ello que partiendo de la misión institucional y con base en las metas organizacionales, las políticas existentes, los programas y servicios institucionales que operarán en la localidad durante el periodo 2024-2030, se visualizan las siguientes recomendaciones y planes estratégicos como parte del programa a desarrollar en el estado de Guerrero.

Prevención

- Capacitación y sensibilización a docentes para la detección temprana y referencia de estudiantes en salud mental y adicciones.
- Intencionar la inclusión de contenidos sobre prevención de adicciones y estrategias socioemocionales en los programas educativos.
- Implementación de campañas contra el bullying, acoso escolar y otros factores de riesgo.

- Coordinar con organismos municipales y estatales, la implementación de programas preventivos.
- Fortalecer la capacitación del voluntariado, de los estudiantes en servicio social y de programas de voluntariado comunitario.
- Consolidar el vínculo con la Secretaría de Salud para ampliar la cooperación en materia de prevención.
- Priorizar acciones en Zonas de Atención Prioritaria con intervenciones presenciales o telemáticas en virtud de la oportunidad de impacto.
- Desarrollar convenios interinstitucionales para aplicar estrategias preventivas en asentamientos vulnerables.
- Incrementar el trabajo en espacios comunitarios a través de la promoción de los Clubes por la paz.
- Incrementar la difusión de los programas preventivos de CIJ en medios como radio, televisión, prensa y redes sociales.
- Reforzar la instalación de módulos informativos en organismos de salud públicos.
- Impulsar la implementación de estrategias preventivas en el ámbito laboral, incentivando la participación en los programas institucionales.
- Desarrollar campañas informativas en entornos laborales y de salud que permitan la prevención y la derivación oportuna ante problemas de salud mental y adicciones.
- Promover jornadas preventivas, foros y conversatorios para el desarrollo de factores de protección en niños, jóvenes y padres de familia.

Tratamiento

- Conformar un Comité de Salud Mental para coordinar estrategias de tratamiento.
- Implementar estrategias de referencia, contrareferencia y atención telemática con otras instituciones estatales para responder a la alta demanda de tratamiento.
- Implementar tratamientos con perspectiva de género, incluyendo grupos reflexivos.
- Coordinar con instituciones de salud, educación y comunitarias la detección temprana y canalización oportuna.
- Sensibilizar y capacitar a diversos grupos comunitarios e instituciones en la detección de problemas de salud mental y adicciones.
- Fortalecer la conciencia de daño y promoción de la adherencia al tratamiento en las personas con consumo de drogas o trastornos mentales y sus familiares.
- Desarrollo de estrategias específicas para el tratamiento de consumidores de tabaco y alcohol.